



Índice AI: AMR 27/8454/2024  
[01 de octubre de 2024]

**DECLARACIÓN ORAL**  
**Tema 6**  
**Consideración de los informes del EPU: República Dominicana**

Consejo de Derechos Humanos de la ONU  
57 período de sesiones  
26 de septiembre – 1 de octubre

Señor Presidente:

Amnistía Internacional reconoce la participación de la República Dominicana en el proceso del EPU y los compromisos expresados durante el reciente examen. Sin embargo, seguimos sintiendo una gran preocupación por la situación de los derechos humanos, en particular por el trato racista y violento que reciben las personas haitianas y las personas dominicanas de ascendencia haitiana en la aplicación de políticas migratorias que se traducen en la exclusión racializada de estas personas por parte de las autoridades.

Nos alarma la continuación de las deportaciones colectivas, contrarias al derecho internacional y nacional, que persisten a pesar de la grave crisis humanitaria en Haití, y que han dado lugar a nuevas violaciones de los derechos humanos, como la elaboración de perfiles raciales, las detenciones arbitrarias, la violencia sexual y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. Estas deportaciones colectivas afectan a menudo a mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes.

Nos sigue preocupando la continua negación del derecho a la nacionalidad de las personas dominicanas de ascendencia haitiana, exacerbada por la sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional. Instamos al Estado a implementar las recomendaciones clave que ha recibido para abordar y resolver esta situación.

Lamentamos que el Estado mantenga la prohibición absoluta del aborto, con lo que criminaliza y pone en peligro la vida de mujeres y niñas, incluso cuando es necesario para su supervivencia, o en casos de violación, incesto o cuando el feto es incompatible con la vida. Instamos al Estado a derogar las disposiciones del Código Penal que penalizan el aborto.

Pedimos al Estado que aplique plenamente las recomendaciones recibidas, en particular las relativas a la no discriminación, el respeto de los derechos humanos de las personas haitianas que se desplazan, los derechos sexuales y reproductivos y la eliminación de la apatridia.

Gracias.